
 <p>Universidad de Huelva</p>	<p>ACTA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA</p>	 <p>Facultad de Ciencias Experimentales Universidad de Huelva</p>
--	--	--

Acta de la Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales celebrada el día 12 de febrero de 2024

ASISTENTES:

- Inés Garbayo Nores (Decana-presidenta)
- Juan Urbano Baena (Vicedecano de Calidad)
- Antonio Canalejo (Presidente Comisión G. Calidad Máster O. Tecnología Ambiental)
- Francisco Navarro Roldán (Presidente Comisión G. Calidad del Grado en Ciencias Ambientales)
- M^a Ángeles Fernández Recamales (Presidenta Comisión G. Calidad del Grado en Química)
- Manuel Toscano Macías (Presidente Comisión G. Calidad Grado en Geología y Máster O. Geología y G.A.R.M.)
- Teresa Ferrando Crespo (Representante PAS)

En Huelva, siendo las 12:00 horas del día 10/06/2024, se reúne en el decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales la comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales, con asistencia de quienes se expresan en relación adjunta, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta.

2- Diseño y aplicación de encuestas a los grupos de interés.

Con la puesta en marcha del SGC en 2022, es importante recoger la opinión de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores, etc.) para evaluar la calidad de los programas académicos y los servicios ofrecidos por la Facultad.

Se presenta a los asistentes las encuestas de este curso y se establece debate destacando la necesidad de diseñar encuestas claras, concisas y objetivas, que permitan obtener información relevante y comparable.

El Vicedecano de Calidad toma la palabra y explica a los asistentes el diseño de los cuestionarios y que han sido elaborados adaptándolos a cada grupo de interés, abarcando aspectos como la satisfacción con la docencia, los recursos, los servicios, las oportunidades de aprendizaje, etc.

Se establece que las encuestas se pasarán de manera presencial preferentemente para aumentar el número de respuestas y se acuerdan los plazos para su realización. Posteriormente se analizarán los resultados y se discutirán entre los miembros de la comisión. Se establece que los resultados de las encuestas se difundirán a toda la comunidad universitaria a través de la web de la facultad y se utilizarán para identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas.

3- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas y sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas.

VºBº:



Juan Urbano Baena
Vicedecano de Calidad
Facultad Experimentales
Huelva a 12 de febrero de 2024